

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111016

Período 2015-2018

Acuerdo N° 1,544

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”1,544) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que la Licenciada Catalina Concepción Chinchilla de Escobar, Directora de Talento Humano, somete a consideración solicitud de participación en Diplomado en Educación Continua.
- II- Que Auditoría Interna, ha indicado que las Normas Técnicas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, "NAIG", artículo once, establece que el personal designado para la práctica de auditoría interna gubernamental, deberá cumplir por lo menos con 40 horas anuales de educación para actualizar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias.
- III- Que para cumplir lo establecido en "NAIG", Auditoría Interna ha presentado solicitud de capacitación para el personal de Auditoría Interna, consistente en la asistencia al Diplomado en Educación continuada, de cuarenta horas, que comprende:
  - a) Seminario Taller sobre redacción de informes de auditoría, bajo Normas Internacionales de Auditoría.
  - b) Seminario diseño e implementación de un sistema de Control Interno bajo enfoque de riesgos.Evento organizado por la Escuela Contable de la Corporación de Contadores de El Salvador.
- IV- Que el Auditor Interno, ha propuesto a tres personas para que asistan al evento: los señores Rigoberto Leiva Rodríguez y Santos Enrique Hernández, en el cargo de Técnicos y el licenciado Francisco Arnulfo Romero en el cargo de Auditor Interno.
- V- Que la inversión para los técnicos es de US\$270.00, cada uno y US\$215.00, para el Auditor Interno, haciendo un total de US\$755.00.
- VI- Que de acuerdo a la ejecución presupuestaria en el específico de Servicios de Capacitación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el monto indicado.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la asistencia de los Señores Rigoberto Leiva Rodríguez y Santos Enrique Hernández, en el cargo de Técnicos y el Licenciado Francisco Arnulfo Romero, en el cargo de Auditor Interno, al**

diplomado en Educación continuada, de cuarenta horas, que comprende:

a) Seminario Taller sobre redacción de informes de auditoría, bajo Normas Internacionales de Auditoría.

b) Seminario diseño e implementación de un sistema de Control Interno bajo enfoque de riesgos.

Evento organizado, por la Escuela Contable de la Corporación de Contadores de El Salvador.

2. Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que erogue la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$755.00), a favor de la Corporación de Contadores de El Salvador, en concepto de inscripción de tres empleados de la Unidad de Auditoría Interna, al diplomado en Educación Continuada, consistente de cuarenta horas, a realizarse del 22 de octubre al 10 de diciembre de 2016.-Comuníquese."''''

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS ONCE DÍAS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**